

# ipc

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

JUL 2025



Centro Regional de Estudios  
Económicos de Bahía Blanca,  
Argentina



creebba  
Facebook



@creebba  
Twitter



creebba  
Instagram



creebba  
YouTube



creebba.org.ar  
Sitio Web



info@creebba.org.ar  
E-mail

# ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

## Julio 2025

En julio el Índice de Precios al Consumidor (IPC-CREEBBA) mostró una variación del 1,6 % (0,7 p.p. por debajo de lo registrado el mes anterior). Con este resultado, la inflación acumulada ascendió a 16,5% en tanto que la variación interanual se ubicó en 35,3%.

Cuadro 1: IPC CREEBBA Nivel general (Base diciembre 2020 = 100)<sup>1</sup>

Variedad	Índice		Variación porcentual (%)		
	jun-25	jul-25	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel general	2.187,7	2.221,8	1,6	16,5	35,3

Para mayor detalle en el cuadro 2 y en el gráfico 1 se muestra una breve síntesis de los índices y sus variaciones correspondientes a los nueve capítulos de la canasta del IPC CREEBBA.

Cuadro 2: IPC CREEBBA por capítulos

Variedad	Variación porcentual (%)		
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Alimentos y bebidas	1,9	17,2	35,8
Indumentaria	-1,0	22,4	34,5
Vivienda	2,3	19,1	57,8
Equipamiento y funcionamiento	0,1	11,0	28,6
Salud	1,1	19,5	41,8
Transporte y comunicaciones	1,4	13,0	26,2
Esparcimiento	2,8	13,7	30,0
Educación	2,4	26,6	50,8
Bienes y servicios varios	1,6	18,5	41,2

<sup>1</sup> Cabe destacar que a partir de enero de 2021 se efectuaron actualizaciones metodológicas en el IPC-CREEBBA, en función de los microdatos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) realizada durante los años 2017 y 2018, disponibles en 2020 por el INDEC. En el IAE N° 167 se encuentra disponible la información sobre la actualización metodológica realizada: <http://creebba.org.ar/kDKcQ>

Durante el mes de julio, el mayor aumento a nivel capítulos se dio en **Esparcimiento**, el cual registró un crecimiento del 2,8% como consecuencia de variaciones en hotel y excursiones (12,4%), cines y teatros (2,4%) y juegos, juguetes y rodados (1,3%).

En segundo orden, **Educación** evidenció un crecimiento del 2,4% explicado principalmente por alzas en educación formal (3,0%) y otros servicios educativos como cursos de inglés, computación e idiomas (1,6%).

**Vivienda** se posicionó en tercer lugar con una variación del 2,3%, traccionado por incrementos en materiales y mano de obra (3,5%), electricidad (2,7%), alquiler de la vivienda (2,1%) y servicios sanitarios, gas y otros combustibles (1,7%).

Por su parte, **Alimentos y bebidas** (el capítulo de mayor ponderación) exhibió una variación del 1,9%, ubicándose por encima del nivel general. Se destacan los subgrupos de yerba mate (10,1%), dulces (9,1%), verduras, tubérculos y legumbres frescas (6,8%), huevos (6,0%) refrigerio (5,3%), leche fresca (5,1%), quesos duros (4,9%), galletitas dulces y golosinas (3,8% en ambos casos), por citar los más relevantes.

Por último, **Bienes y servicios varios** registró una variación del 1,6% explicada por incrementos en servicios de peluquería y para el cuidado personal (5,5%) y artículos de tocador descartables (5,2%).

**Gráfico 1: IPC CREEBBA por Capítulos**  
Variación mensual – junio-2025 a julio-2025

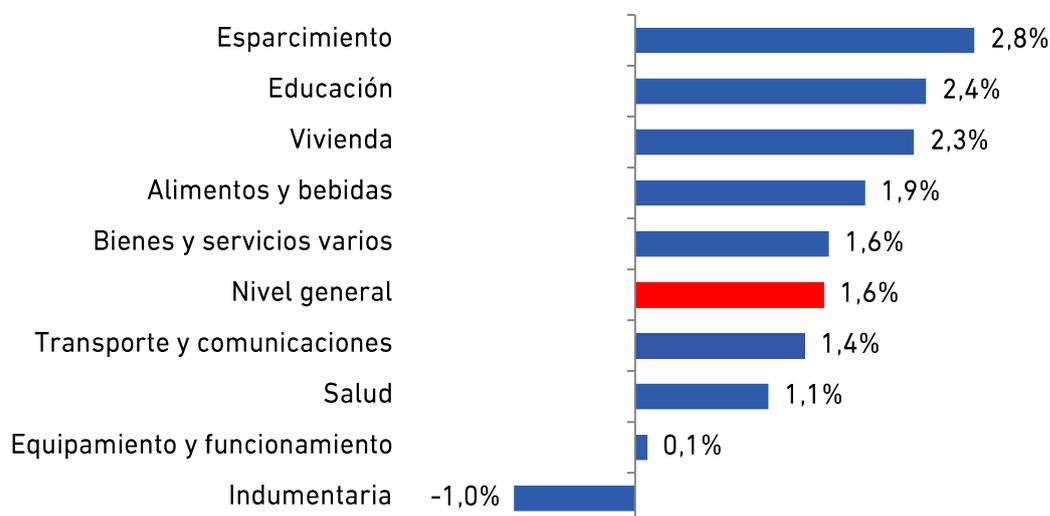
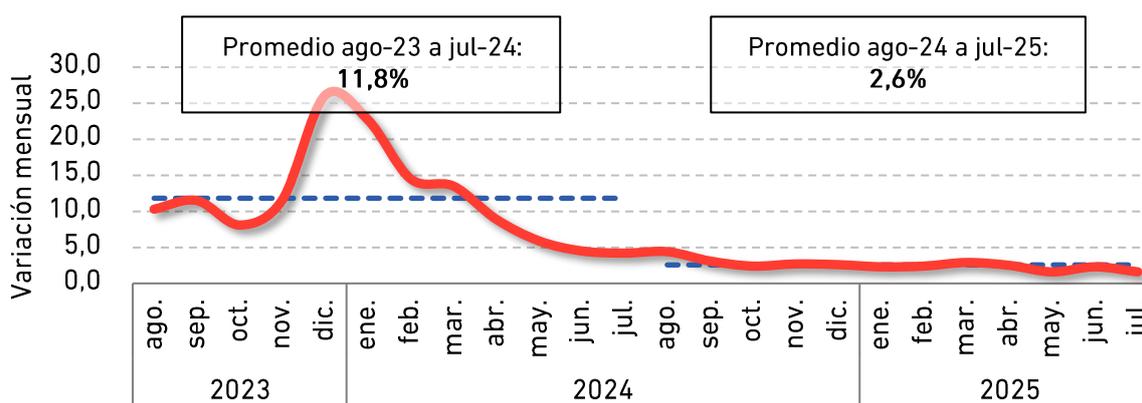


Gráfico 2: Trayectoria del IPC CREEBBA Nivel general



Se presenta a continuación el IPC-CREEBBA según categorías IPC-Núcleo, Estacional y Regulado<sup>2</sup> (cuadro 3) y según Bienes y Servicios (cuadro 4).

Durante julio, los bienes y servicios de la categoría **Estacional** se ubicaron por encima del resto, registrando un aumento del 2,6% en relación al mes anterior. Esta variación se explica principalmente por alzas en hotel y excursiones (12,4%), verduras, tubérculos y legumbres frescas (6,8%), transporte (0,7%) y ropa exterior para hombre (0,1%).

De igual manera, se ubicó la categoría **Regulado** cuya tasa de crecimiento ascendió a 2,0%, impulsada por educación formal (3,0%), electricidad (2,7%), alquiler de la vivienda (2,1%), servicios sanitarios, gas y otros combustibles (1,7%) y transporte urbano (1,5%).

Por último, la categoría **Núcleo** exhibió un incremento del 1,3%, las variaciones positivas más importantes se dieron en yerba mate (10,1%), dulces (9,1%), huevos (6,0%), servicio de peluquería y para el cuidado personal (5,5%) y refrigerio (5,3%).

Cuadro 3: IPC CREEBBA según categorías Núcleo, Estacional y Regulado

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia <sup>3</sup>	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	1,6	16,5	1,6	12,2
IPC-Núcleo	1,3	16,4	1,1	10,0
Estacional	2,6	12,6	0,2	1,1
Regulado	2,0	19,3	0,3	2,5

<sup>2</sup> Estacionales: bienes y servicios con comportamiento estacional (frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones); Regulados: bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo (electricidad, servicios sanitarios, combustibles para la vivienda, transporte público, educación formal y cigarrillos). Aclaración: a partir de 2024, los subgrupos medicamentos, combustibles y lubricantes, servicios prepagos y auxiliares y telefonía e internet dejaron de pertenecer a la categoría Regulados para pasar a ser parte de la categoría Núcleo, según lo establecido en el DNU 70/2023 y la finalización de acuerdos de precios sectoriales; IPC Núcleo: resto de los bienes y servicios del IPC.

<sup>3</sup> La incidencia de una categoría en el Nivel general mide lo que habría variado el Nivel general del índice si el resto de los precios se hubiesen mantenido constantes. La suma total de las incidencias de las categorías puede no ser igual a la variación del Nivel general por el redondeo de decimales.

**Cuadro 4: IPC CREEBBA discriminado entre Bienes y Servicios**

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia <sup>2</sup>	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	1,6	16,5	1,6	16,5
Bienes	1,3	14,7	0,9	9,6
Servicios	2,0	19,9	0,7	6,8

Respecto a los precios de la canasta de veinte variedades básicas de alimentos en la ciudad (cuadro 5), los productos que más subieron fueron la yerba (8,6%), la leche fresca (7,6%) y el pan (6,1%). En tanto las principales bajas se presentaron en la naranja (-8,3%), el agua mineral (-4,0%) y la manzana (-3,6%).

**Cuadro 5: Precios medios de un conjunto de Alimentos y bebidas**

Variedad		Precio medio (\$)		Variación porcentual (%)		
		jun-25	jul-25	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Pan	kg	4.052,06	4.297,83	6,1	13,1	47,3
Arroz	kg	1.904,75	1.843,50	-3,2	-6,2	-10,5
Harina común de trigo	kg	1.172,63	1.213,88	3,5	10,6	12,8
Harina de maíz	kg	1.504,75	1.512,25	0,5	0,8	11,2
Fideos secos	500 g	1.392,16	1.379,44	-0,9	10,3	16,0
Carne vacuna	kg	11.150,73	11.289,16	1,2	27,4	54,5
Pollo	kg	3.601,69	3.742,88	3,9	29,3	47,4
Papa	kg	929,69	967,19	4,0	-26,2	-12,5
Tomate	kg	3.013,25	2.985,75	-0,9	76,1	-33,3
Manzana	kg	2.404,50	2.317,00	-3,6	3,3	3,7
Naranja	kg	1.967,56	1.804,63	-8,3	4,2	14,6
Leche fresca	lt	1.673,31	1.800,56	7,6	20,5	37,4
Leche en polvo	800 g	8.488,69	8.539,69	0,6	6,7	27,3
Aceite de maíz	lt	4.951,00	4.816,09	-2,7	35,7	47,0
Manteca	200 g	3.662,25	3.667,25	0,1	22,0	35,3
Azúcar	kg	991,75	964,88	-2,7	-0,5	0,4
Café	500 g	10.070,38	10.490,53	4,2	38,4	78,8
Yerba	500 g	2.486,13	2.701,13	8,6	-0,5	9,0
Té	50 u	1.599,69	1.625,88	1,6	1,0	2,5
Agua mineral	1,5 lt	1.909,78	1.834,25	-4,0	21,3	68,5

**MARZO 2025**

2,9% MENSUAL

**ABRIL 2025**

2,5% MENSUAL

**MAYO 2025**

1,6% MENSUAL

**JUNIO 2025**

2,3% MENSUAL



CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
DE BAHÍA BLANCA ARGENTINA



FUNDACIÓN  
BOLSA DE COMERCIO  
DE BAHÍA BLANCA

[www.creebba.org.ar](http://www.creebba.org.ar)

Teléfono +54 (291) 455 1870 | Alvarado 280 (B8000CJF) | Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina